



En Valverde de El Hierro, siendo las 12:00 horas del día 14 de julio de 2020, se reúne, por medios telemáticos, la Junta General Ordinaria de la Sociedad Gorona del Viento El Hierro, S.A., al encontrarse presente o representado, el 100% del capital social y por estar de acuerdo por unanimidad de todos los accionistas se celebra esta Junta con el carácter de universal, en virtud del artículo 19-3 de los Estatutos sociales, para tratar los asuntos del Orden del Día siguiente:

- I) Cuentas Anuales y Distribución de Resultados del Ejercicio 2019.
- II) Examen y Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración Ejercicio 2019.
- III) Ruegos y Preguntas.
- IV) Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

### LISTA Y FIRMA DE LOS ASISTENTES

Accionista	Acciones	Numeración	Porcentaje
Excmo. Cabildo Insular de El Hierro, representado por D. Alpidio Armas González. Fdo.- .....	598.882	1 a 1.080 ambos inclusive, 1.801 al 126.799, ambos inclusive, 250.826 al 368.472, ambos inclusive, 446.905 al 625.589, ambos inclusive y 704.022 al 880.492, ambos inclusive.	65,82%
Unión Eléctrica de Canarias Generación, S.A.U., representada por D. Saúl Barrio Ortega. Fdo.- .....	211.207	1.261 al 1800, ambos inclusive, 126.800 al 219.818, ambos inclusive, 368.473 al 427.296 ambos inclusive y 625.590 al 684.413 ambos inclusive.	23,21%
Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., representado por D. Gabriel Megías Martínez. Fdo.- .....	70.403	1.081 al 1.260, ambos inclusive, 219.819 al 250.825, ambos inclusive, 427.297 al 446.904 ambos inclusive y 684.414 al 704.021, ambos inclusive.	7,74%
Gobierno de Canarias, representado por D. Miguel Ángel Pérez Hernández. Fdo.- .....	29.412	880.493 a 909.904, ambos inclusive	3,23%

En aplicación del artículo 191 de la Ley de Sociedades de Capital y 21 de los Estatutos Sociales, se acuerda por unanimidad de los accionistas que actué de Presidente el accionista Cabildo Insular de El Hierro, representado en este acto por D. Alpidio Armas González y de Secretario, ante la ausencia del titular del

1/4

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL PEREZ HERNANDEZ - VICECONSEJERO/A	Fecha: 14/09/2020 - 13:21:25
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01PLcLaeqFOYDsAofG3_byHNcIJPiIffz	 
El presente documento ha sido descargado el 15/09/2020 - 11:26:09	



Consejo de Administración, a D. Saúl Barrio Ortega.

Igualmente asisten los miembros del Consejo de Administración siguientes:

D<sup>a</sup>. Lucía Fuentes Mesa  
D. David Cabrera de León  
D. Santiago M. González González  
D. Saúl Barrio Ortega  
D. Juan Pedro Sánchez Rodríguez  
Instituto Tecnológico de Canarias, S.A., representado por D. Gabriel Megías Martínez.

Declarándose legalmente constituida la presente Junta, por el Presidente se abre la sesión, pasando a examinarse los puntos del Orden del Día conforme a lo siguiente:

**I. CUENTAS ANUALES Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2019.**

Por la Junta se examinan las Cuentas Anuales que han sido formuladas por el Consejo de Administración, con fecha 09 de junio de 2020.

Tras examinar el contenido de las Cuentas Anuales formuladas, la Junta acuerda:

1.- Aprobar por unanimidad las Cuentas Anuales de la Empresa "GORONA DEL VIENTO EL HIERRO, S.A.", correspondientes al ejercicio económico de 2019, comprensivas de: BALANCE DE SITUACIÓN, MEMORIA DE CUENTAS ANUALES Y CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, según el siguiente resultado:

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2019	1.363.447,30
Totales	1.363.447,30

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A reserva legal	136.344,73
A distribución de dividendos	1.227.102,57
Totales	1.363.447,30

2/4



El Consejo de Administración propuso a la Junta General que el resultado obtenido en el ejercicio de 2018 fuese aplicado de la siguiente forma:

Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2018	1.934.212,65
Totales	1.934.212,65

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A reserva legal	193.421,27
A distribución de dividendos	1.740.791,39
Totales	1.934.212,65

La distribución de resultados fue aprobada por la Junta General de Accionistas en sesión celebrada con fecha 25 de abril de 2019.

2.- Que de la contabilidad de la Sociedad a la que se refieren las presentes cuentas anuales, formuladas como iniciales en formato Normal, la Sociedad está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor con el correspondiente Informe de Gestión de conformidad con los artículos 257, 258 y 262 de la Ley de Sociedades de Capital, las cuales han sido verificadas por auditor, artículo 263 de la citada Ley, en este caso, por la Empresa Ernst & Young, S.L.

3.- Que en la contabilidad de la Sociedad a la que se refieren las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento, aparte de la información medioambiental prevista en la Orden Ministerial de Justicia 206/2009, de 28 de enero.

4.- Que la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias durante dicho ejercicio.

**II. EXAMEN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EJERCICIO 2019.**

Por el Presidente se Informa a la Junta de los actos principales de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2019.

A la vista de lo expuesto, la Junta acuerda aprobar por unanimidad la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2019.

3/4

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MIGUEL ANGEL PEREZ HERNANDEZ - VICECONSEJERO/A

Fecha: 14/09/2020 - 13:21:25

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

01PLcLaeqFOYDsAofG3\_byHNCIJPiIffz



El presente documento ha sido descargado el 15/09/2020 - 11:26:09



### III. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No existieron.

### IV. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN.

Una vez que es leída por el Asesor Jurídico en nombre del Secretario y encontrándola conforme, la Junta acuerda por unanimidad aprobar al Acta de la presente sesión.

La Junta igualmente acuerda, por unanimidad, autorizar al Presidente y al Secretario del Consejo para que indistintamente cualquiera de los dos puedan, con toda la amplitud que fuera necesaria en Derecho, complementando en su caso, todos los acuerdos anteriores, y de modo particular para expedir certificaciones, subsanar, aclarar, precisar o completar los acuerdos adoptados por el presente Junta General o los que se produjeren en cuantas escrituras y documentos se otorgaren en ejecución de los mismos, y, de modo particular, cuantas omisiones, defectos o errores de forma impidieran el acceso de estos acuerdos y de sus consecuencias al Registro Mercantil, Registro de la Propiedad, Registro de la Propiedad Industrial o cualesquiera otros.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:10 horas del día indicado, se levanta la sesión.

Vº Bº El Presidente,

El Secretario,

D. Alpidio Armas González

D. Saúl Barrio Ortega.

4/4

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MIGUEL ANGEL PEREZ HERNANDEZ - VICECONSEJERO/A	Fecha: 14/09/2020 - 13:21:25
En la dirección <a href="https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc">https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc</a> puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 01PLcLaeqFOYDsAofG3_bYHNcIJPiIffz	 
El presente documento ha sido descargado el 15/09/2020 - 11:26:09	